

1. BONIFICACIONES DE LOS PRECIOS PÚBLICOS

A través de un convenio entre el Gobierno Vasco y la Universidad de Deusto, el Gobierno Vasco se compromete a aportar una cantidad presupuestaria determinada.

Las bonificaciones se tramitan en [Secretaría General](#) según las siguientes condiciones:

- Pertenecer a familias numerosas de categoría general o categoría especial.
- Víctima de terrorismo o familiar de víctima de terrorismo.
- Discapacidad o minusvalía del estudiante (33% o superior) o de un familiar (65% o superior).
- Víctima de violencia de género o familiar de la víctima.

2. AYUDAS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE TRANSPORTE

Estas ayudas están destinadas para sufragar los gastos de transporte de estudiantes con especiales dificultades de movilidad que estén realizando estudios universitarios y otros estudios superiores en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

[Más información y tramitación.](#)

3. OTRAS BECAS

- [Erasmus+ Inclusión](#)
- [Fundación Adecco](#)
- [Lantegi Batuak](#)
- [Fundación Prevent](#)
- [Fundación Universia](#)
- [Fundación ONCE](#)
- [Ayudas Reina Letizia para la inclusión](#)